

RESOLUCIÓN	N Nº	/2017
DISPONE TÉF PATENTE QU	RMINO A PERMISO DE FUNCI LE INDICA.	ONAMIENTO Y
RECOLETA,	22 MAYO 2017	

1. Presentación del interesado № 25541 de fecha 04 de mayo de 2017;

- 2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 05 de mayo de 2017;
- 3. Informe de Deuda de fecha 04 de mayo de 2017, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos, que indica deuda;
- 4. Certificado Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término de giro periodo 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016;
- 5. Memorándum N° 892 de fecha 12 de agosto de 2016, emitido por la Dirección de Control, que responde consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
- 6. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuvente:
- 7. Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
- 9. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2016:

PATENTE

: 2-744504

DIRECCIÓN

: AV. DORSAL N° 659

NOMBRE

MYRIAM LEONOR ESPINOZA CANCINO

RUT. **GIRO**

11.248.959-2 : PELUQUERIA

MOTIVO

: TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

HORACIO NOVOA MEDINA

SECRETARIO MUNICIPAL

ATENCION AL NTRIBUYENTE DIRECTOR

JORGE REYES REBOLLEDO DIRECTOR(S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/d 18.05.2017